



**ACTA 01-2020
Sesión Extraordinaria 01**

Acta número Uno de la sesión Extraordinaria número 01, celebrada por el Concejo de Distrito de San Antonio del cantón de Escazú, período dos mil dieciséis – dos mil veinte celebrada en el salón de Distrito de San Antonio de Escazú a las diez y nueve horas del martes 14 de enero de dos mil diecinueve, con la asistencia de las siguientes personas:

SÍNDICOS PROPIETARIO

Denis Gerardo León Castro.

SÍNDICOS SUPLENTE

Flor María Sandi Solís.

CONCEJAL PROPIETARIO

Doris Mayela Agüero Córdoba.
Cecilia Carranza Gómez

CONCEJAL SUPLENTE

Carlos Alvarado Monge.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESION:

Victoriano Angulo Fernández.

Dennise Daniela Fernández Guevara.

Edwin Alonso Fernández Corrales

También estuvo presente: Bach. Silvia Rímola Rivas, encargada de asistir a los Concejos de Distrito.

PRESIDE LA SESIÓN

Preside la sesión, el señor Denis Gerardo León Castro. Comprobado el quórum, preside la sesión, da inicio a la sesión.

ARTÍCULO I. ORDEN DEL DÍA:

- I. ORDEN DEL DÍA
- II. AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.
- VI. MOCIONES Y ACUERDOS.
- VII. ASUNTOS VARIOS.

ARTÍCULO II. AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)

Inciso 1. Se recibe al Señor Noe Corrales Corrales, teléfono #8802-20-26, el señor Noe se presenta a solicitarnos la ayuda para ver cómo puede o en qué departamento Municipal puede sacar los permisos o si un personero de la Municipalidad pudiera ayudarlo, con permitirle realizar una pequeña zanja en la calle que se única del Hotel pico Blanco 50 sur, 30 oeste Calle los Delgado.



1 Ya que el señor Corrales en esa ubicación tiene un pequeño lote el cual lo tiene con cultivos como,
2 Hortalizas, Maíz, Frijoles, entre otros, y que en una inspección por parte de personeros del MAG y
3 SENARA, le recomiendan captar el agua que está utilizando para sus Siembra unos 25 metros más
4 arriba ya que donde la tiene actualmente, pudiera ser que esté afectándose por motivos de
5 contaminación de las casas cercanas que están en ese mismo punto.

6 Por lo que el Señor Noe se preocupa ya que de esta actividad dependen 5 personas que son el núcleo
7 familiar de ellos y por lo ende él quiere realizar las cosas, pero bajo la ley como se debe y así él nos lo
8 externa, además de presentar su caso verbalmente el señor Corrales nos deja una carta donde explica
9 más a detalle su problema

10
11 **ACUERDO N°01-2020:** El Concejo de Distrito de San Antonio solicita a la Administración, interponer
12 sus buenos oficios, para solicitarle muy respetuosamente al Macro Proceso correspondiente, se puedan
13 comunicar con el Señor Noe Corrales al Teléfono #8802-20-26 , para poder ayudarlo a orientarlo o si
14 se pudiera darle la autorización con un personero presente del Macro proceso correspondiente para
15 poder llevar acabo el pasar la manguera que necesita llevar a la nueva toma de agua que le sugirieron
16 por parte del MAG y SENARA y así no tener problemas con sur Hortalizas

17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

18

19 **ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

20

21 **Inciso 1.** Se lee conoce y aprueba el acta N°27-2019.

22

23 **ARTÍCULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

24

25 **Inciso 1.** Se recibió de la Señora Bach. Silvia Rímola Rivas, encargada de asistir a los Concejos de
26 Distrito, el cronograma anual con las reuniones del CDSA, con las fechas de las sesiones hasta el 30
27 de abril 2020

28

29 **Inciso 2.** Se recibió por parte del Señor Noe Corrales Corrales, una carta solicitando la ayuda para
30 poder ubicar la toma de agua para sus hortalizas, a unos 25 metros más arriba de la actual por reco-
31 mendación del MAG y SENARA

32

33 **Inciso 3.** Se recibió por parte de los vecinos de Barrio el Carmen, una carta dirigida al departamento
34 de Obras Publicas de la Municipalidad, solicitando un estudio para ver la posibilidad de poner reduc-
35 tores de velocidad en tres puntos del Carmen, esto con el propósito de ayudar a cuidar el bienestar de
36 las personas que ahí transitan, por los carros y motos que pasan a altas velocidades y desean evitar un
37 accidente ahora que empiezan las clases, además anexo viene con una lista de vecinos que firman
38 solicitando esta petición

39

40 **ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.**



1

2 **Inciso: 1.-**No hay

3

4 **ARTICULO VI. mociones y acuerdos:**

5

6 **ACUERDO N°02-2020:** El Concejo de Distrito de San Antonio acuerda, realizar el próximo 25 de
7 abril a partir de las 3:00pm de la tarde el Concejo de Distrito Ampliado, en el salón distrital de San
8 Antonio, para recibir los proyectos nuevos solicitados por los grupos organizados, Barrios y Juntas de
9 Educación del Distrito de San Antonio. **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

10

11 **ACUERDO N°03-2020:** El Concejo de Distrito de San Antonio solicita a la Administración, interponer
12 sus buenos oficios, para solicitarles muy respetuosamente su ayuda para un refrigerio, el 25 de abril de
13 2020, en el Concejo de Distrito Ampliado y así atender a las personas de la comunidad que se presen-
14 taran a solicitar sus proyectos comunales. **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

15

16 **ACUERDO N°04-2020:** El Concejo de Distrito de San Antonio solicita a la Administración, interponer
17 sus buenos oficios, para solicitarle muy respetuosamente al Macro Proceso de Obra Pública, el poder
18 realizar un estudio vial para ver la posibilidad de poder ubicar unos reductores de velocidad en los
19 sectores frente al abastecedor la florecilla, calle que sube al bebedero por el nuevo Cecudi del Carmen,
20 y por la calle los Montoya, según carta presentada y firmada por vecinos del sector, esta solicitud
21 obedece a evitar accidentes en esos sectores con adultos mayores y niños que ya casi entran a la escuela,
22 ya que temen por tantos carros y motos que pasan a altas velocidades en esos sectores
23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

24

25 **ACUERDO N°05-2020:** El Concejo de Distrito de San Antonio solicita a la Administración, interponer
26 sus buenos oficios, para solicitarle muy respetuosamente al Macroproceso correspondiente, tomar en
27 cuenta a las comunidades para los Barrios para convivir 2020: 1.-Vista de oro 2.-Palo de campana
28 3.- Urbanización las Brujas 4.-Las semillas. **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

29

30 **ACUERDO N°06-2020:** El Concejo de Distrito de San Antonio solicita a la Administración, interponer
31 sus buenos oficios, para solicitarle muy respetuosamente al Macroproceso correspondiente, tomar en
32 cuenta a las comunidades para ayudarle con Inflables, pintas caritas, toldos y sillas, palomitas y algo-
33 dones, para los niños de escasos recursos de estas comunidades, para la fiesta del día del Niño y di-
34 ciembre 2020 y que se enumeran a continuación:

35 1. Parroquia de San Antonio

36 2. Urbanización las Brujas

37 3. Santa Teresa

38 4. Urbanización el IMA

39 5. Lajas Compartir

40 6. Barrio Juan Santana



1 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

2

3 **ARTICULO VII. ASUNTOS VARIOS:**

4

5 **Inciso 1.-** No hay

6

7

8 Siendo las veinte y unas horas el señor Sindico Denis León Castro, da por concluida la sesión

9

10

11

12

13 ***Denis Gerardo León Castro.***

14 ***Preside***

Doris Mayela Agüero Córdoba

secretaria